Apartados	Puntos	Documentos justificativos
3.6 Por premio extraordinario en el Doctorado.	0,50	Certificación académica o fotocopia compulsada del título de Doctor en la que conste dicha calificación.

– Cuando se trate de títulos, sólo serán considerados válidos los expedidos por Centros oficiales españoles. En ningún caso se tendrán en cuenta las titulaciones de licenciado en Teología.

13207 *RESOLUCION de 1 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la distribución de los opositores entre los distintos Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Educación Física».*

Habiéndose hecho pública la composición y lugar de actuación de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de la asignatura de «Educación Física», por Oden de 17 de junio de 1985,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto anunciar la distribución de opositores, entre los cuatro Tribunales de dicha asignatura, y que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 1 de julio de 1985.–El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO

Tribunal número 1

Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores que figuran en el anexo II de la Resolución de 14 de junio de 1985, comprendidos entre Abellán Martínez, Alfonso y Díez Martín, Nuria, ambos inclusive.

Tribunal número 2

Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores que figuran en el anexo II de la Resolución de 14 de junio de 1985, comprendidos entre Díez Rodríguez, Carlos Francisco, y Jiménez Zancas, Jesús José María, ambos inclusive.

Tribunal número 3

Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores que figuran en el anexo II de la Resolución de 14 de junio de 1985, comprendidos entre Jover Ruiz, Ramiro y Payo Asenjo, Luis M., ambos inclusive.

Tribunal número 4

Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores que figuran en el anexo II de la Resolución de 14 de junio de 1985, comprendidos entre Pedros Molinos, Rafael y Zato Paadín, M. del Carmen, ambos inclusive.

13208 *RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Educación Física», convocada por Orden de 10 de abril de 1985.*

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran rectificar los errores observados en sus solicitudes de tomar parte en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 10 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), en la asignatura de «Educación Física»,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.–Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con las excepciones expresadas en los apartados 2.° y 3.° de esta Resolución.

Segundo.–Incluir a los aspirantes que figuran en el anexo I que no aparecían en la lista provisional o aparecían como excluidos.

Tercero.–Corregir los errores observados y los datos incompletos de los aspirantes que figuran en el anexo II.

Cuarto.–Excluir a los aspirantes que figuran en el anexo III por las causas que en el mismo se indican.

Quinto.–Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1985.–El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO I

Apellidos y nombre	D. N. I.	Fecha de nacimiento	Tribunal
Alday Bilbao, María Luisa	15.920.070	16- 8-47	N.° 1
Arteaga Jiménez-Molero, Pedro	6.193.743	3- 1-51	N.° 1
Camacho Sánchez-Gil, María José	6.199.484	3-10-52	N.° 1
Castellanos Castellanos, María Luisa	6.218.415	15- 9-60	N.° 1
Córdoba Astillero, Emilio	51.896.849	15- 3-58	N.° 1
Chamorro Villar, Andrés	70.638.892	6-10-57	N.° 1
Díaz del Campo Villanueva, José	5.615.824	22- 3-54	N.° 1
Díaz-Pinto de Toro, Manuel	5.596.122	28- 2-47	N.° 1
García-Fogeda Herrera, José Luis	70.566.589	20- 6-56	N.° 2
García Maroto Fernández del Moral, José	5.620.536	1- 2-56	N.° 2
Gil Castilla, José	5.882.449	22- 3-54	N.° 2
Horcajada Barrajón, Angel	70.564.761	1- 3-57	N.° 2
Marín Córdoba, Fernando	6.208.146	20- 9-56	N.° 3
Medina Pérez, Nicolás	6.199.164	25-12-50	N.° 3
Olivas Bravo, Angel	5.890.659	12- 5-58	N.° 3
Onteniente López, Carolina	6.205.089	29-11-54	N.° 3
Peñuelas Montes, María Pilar	5.616.464	13- 3-55	N.° 4
Roales-Nieto Hornero, Manuel	5.575.727	11-12-40	N.° 4
Rodríguez Tirado, Pedro	6.192.103	28- 4-50	N.° 4
Ruiz Novillo, Jesús	6.206.660	6- 1-55	N.° 4
Sánchez Adame, Julián	5.611.328	21-10-53	N.° 4
Serranos García, Gabriel de	5.885.077	17- 8-55	N.° 1
Soriano García, Francisca	5.128.343	20- 3-56	N.° 4

ANEXO II

Don Luis Clemente Sánchez Cimadevilla, con DNI 10.570.884, que aparece en la Resolución provisional con fecha de nacimiento 99-99-99, debe entenderse rectificada por 27-2-56.

El nombre de doña Marita Teresa Díez Rodríguez, con documento nacional de identidad 10.092.148, que aparece admitida en la Resolución provisional, debe entenderse rectificado por doña María Teresa Díez Rodríguez.

El segundo apellido de doña Irene Fernández Carea, con documento nacional de identidad 11.676.219, que aparece admitida en la Resolución provisional, debe entenderse rectificado por doña Irene Fernández Garea.

El primer apellido de don Juan Gamiño Vivas, con documento nacional de identidad 8.778.216, que aparece admitido en la Resolución provisional, debe entenderse rectificado por don Juan Gamino Vivas.

El primer apellido y la fecha de nacimiento de doña Ana María Higleras, con DNI 4.148.672 y fecha de nacimiento 9-9-51, que